Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 01 de Julio de 2013

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 045/2013

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: SERVICIO DE DESAGUE DE POZO CIEGO Y CAMARA SEPTICA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando Nº 111/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 11018, en el cual la Arq. ENA BELEN NARVAEZ, Directora de la Dirección de Mantenimiento, solicita el servicio de desagüe de doce pozos ciegos y doce cámaras sépticas;
- El Memorandum DGAyF N° 557/2013 de fecha 18 de marzo de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 11018, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA ESPINOZA, Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la autorización al Señor Rector para dar curso favorable a lo peticionado por la Arq. ENA BELEN NARVAEZ;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota DGAF N° 806/2013 de fecha 06 de junio de 2013, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la DNCP Nº 319854, mediante la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas DISAL PARAGUAY S.R.L., CONCREX S.R.L., DESAPAR de Julio Aguilar, TRANSPORTE 9 DE JULIO de Rosa Gayoso, AD INGENIERIA de Manuel Díaz, DESAGÜE SAN RAFAEL de Blanca Bogarin;
- Las ofertas presentadas por las empresas DESAGÜE SAN RAFAEL de Blanca Bogarin, DIANA LETICIA AGUILAR, JOSÉ MANUEL AGUILAR, conforme al siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
1	DESAGÜE SAN RAFAEL de Blanca Bogarin	₲ 27.480.000
2	DIANA LETICIA AGUILAR	₲ 32.400.000
3	JOSÉ MANUEL AGUILAR	₲ 30.000.000

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;
- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas.
- La Ley 4558/2012, en su Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas..

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera M...
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Efectuado el **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES** se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
DESAGÜE SAN RAFAEL Blanca Bogarin	₲ 27.480.000	CUMPLE	Nº 1252560	CUMPLE
DIANA LETICIA AGUILAR	₲ 32.400.000	CUMPLE	No presenta	CUMPLE
JOSÉ MANUEL AGUILAR	₲ 30.000.000	CUMPLE	No presenta	CUMPLE

Y en lo que respecta a las **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas las cotizaciones son las siguientes:

DESAGUE SAN RAFAEL de Blanca Bogarin

La propuesta económica para el servicio de desagote de pozos ciegos y cámaras sépticas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 27.480.000 (Guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.

DIANA LETICIA AGUILAR

La propuesta económica para el servicio de desagote de pozos ciegos y cámaras sépticas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 32.400.000 (Guaraníes treinta y dos millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

JOSE MANUEL AGUILAR

La propuesta económica para el servicio de desagote de pozos ciegos y cámaras sépticas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción es de ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESAGÜE SAN RAFAEL de Blanca Aurora Bogarín Gómez		DIANA LETICIA AGUILAR		JOSE MANUEL AGUILAR	
1	Desagüe de pozo ciego, según las siguientes características: Desagote de pozo ciego de aproximadamente 7 m3 (Siete metros cúbicos). El contenido del pozo ciego puede estar en estado líquido, semisólido o sólido. El desagote se realizara en horarios previstos de lunes a viernes de 07:30 Hs. a 13:30 Hs. Las empresas deberán contar con la infraestructura necesaria en cada camión especialmente en el metraje de la manguera superior a 50 mts. de largo para responder a la necesidad.	990.000	San Rafael	1.300.000	Diana Leticia	1.100.000	Jose Manuel

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

2	Desagüe de cámara séptica, según las siguientes características: Desagote de cámara séptica de aproximadamente 4 m3 (Cuatro metros cúbicos). El contenido de la cámara séptica puede estar en estado liquido, semisólido o sólido. El desagote se realizara en horarios previstos de lunes a viernes de 07:30 Hs. a 13:30 Hs. Las empresas deberán contar con la infraestructura necesaria en cada camión especialmente en el metraje de la manguera superior a 50 mts. de largo para responder a la necesidad.	1.300.000	San Rafael	1.400.000	Diana Leticia	1.400.000	Jose Manuel
	TOTAL IVA INCLUIDO	**27.480.000**		**32.400.000**		**30.000.000**	

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar el presente llamado para el servicio de desagüe de pozos ciegos y cámaras sépticas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante y representar el precio más bajo, **a la empresa "DESAGÜE SAN RAFAEL de** Blanca Bogarin**"** por la suma total de ₲ 27.480.000 (Guaraníes veinte y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZALEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURION JARA**
Técnico Especializado
Dirección de Contrataciones